

F. lo que se supiere la toma de oho Caberon
Con el modo de haber de ser de ella oho del
fran. de Oyo, y luego de ser de la toma de oho
Caberon y la nota, y se fizo el Comen, lo acaban
tado del tiempo de la toma de la Comunion de
ella con asistencia de Sr. Juan Pedro Naveira
lo con el oho de fran. de Oyo, sobre el aspe de oho
Caberon de que se basian Confesion y Regimen
tacione a la pape a oho, luego aspe de lo que
dehan de aumentar en cada un año de los dicho
bison quinze fanegas de Bat con que siendo el aspe
se anse de nre al paues de Douzenda y quinze ben
tra a la oho Caberon en Douzenda y Regimen
lo que hace preser a la villa de Douzenda
tome la preserencia que tubiera y Cambiando
de la villa de la preserencia de Sr. Juan flory por
mano de oho Sr. Juan flory de sermiera termin.
de la preserencia de Douzenda al die. de Sr. Pedro
Masin de Douzenda y de Sr. Pedro de Douzenda
al que tiene de la villa de que de nre en Casimiro
de nre de nre de la obligacion de ahaber de la
de nre de la Bat en conformidad de la aspe de nre

Y el Sr. Juan flory
La misma acorda nombrar como nombran y el Rey
gasimiro de la Bat de que lo indicado obligacion de
proponer de los Sr. de Douzenda de que el die de nre
de quatro de Junio año fin de Douzenda año de nre
de de Douzenda del Rey y de Douzenda de Douzenda
na el impore de Douzenda y el fin de oho me
de Douzenda a Juan Pedro Caberon el mayor de
Masin de Douzenda, Sr. Juan flory de Douzenda a quin